

## DJ-CONV-MODIF-604/2022-2A

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO DJ-CTO-PS-302/22-2/1, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL ING. JUAN CARLOS MARTÍN MANCILLA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "DIF JALISCO" Y, POR LA OTRA PARTE, LA C. BEATRIZ MURILLO BERNAL, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SE LE IDENTIFICARÁ COMO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"; AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE ACUERDO MODIFICATORIO DE CONTRATO, PARA LO CUAL SE SUJETAN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

### ANTECEDENTES

1.- Ambas partes manifiestan, que con fecha 25 veinticinco de abril del 2022 dos mil veintidós, con motivo del procedimiento de Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité número LPLSC 010/2022 denominada "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO", celebraron el Contrato de Prestación de Servicios número DJ-CTO-PS-302/22-2/1, el cual tiene como objeto la contratación con "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" por parte del "DIF JALISCO", relativo al mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado para las diversas áreas e instalaciones del Organismo, en los términos que se detallan en el contrato de mérito.

2.- Así mismo, en el inciso E) del apartado de DECLARACIONES del "DIF JALISCO" se estableció que, en virtud de lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en el pedido número CPAOC-2022-04-00012, expedido por el Departamento de Compras de la Dirección de Recursos Materiales, es que "DIF JALISCO" tiene interés en celebrar el presente contrato.

De igual manera, en la cláusula TERCERA del instrumento contractual de referencia, se estipuló que, es deseo del "DIF JALISCO" el contratar a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", para que proporcionase los servicios contratados conforme a las especificaciones y características requeridas por el Organismo, las cuales están contenidas en las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité número LPLSC 010/2022 denominada "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO", en apego a la propuesta y cotización realizada por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y en los términos siguientes:

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	84	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE CÁMARA FRÍA CON CAPACIDAD DE 1 T.R.; REFRIGERADORES INDUSTRIALES Y/O COMERCIALES TIPO VITRINA DE 2 A 3 PUERTAS CON CAPACIDAD DE 1 T.R.; CONGELADORES HORIZONTALES TIPO BAÚL COMERCIAL, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO. REVISIÓN Y ENGRASADO DE PARTES MÓVILES Y MECÁNICAS. REVISIÓN Y CARGA DE GAS REFRIGERANTE Y PARÁMETROS EN GENERAL. LAVADO DEL SERPENTÍN DEL EVAPORADOR Y CONDENSADOR. CON FOAM CLEANER. LIMPIEZA DE FILTROS, RODILLOS, CON REVISIÓN MENSUAL DESPUÉS DEL PRIMER SERVICIO. SEGÚN ANEXO # A	\$3,400.00	\$285,600.00
2	7	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE CÁMARA FRÍA CON CAPACIDAD DE 1 T.R.; REFRIGERADORES INDUSTRIALES Y/O COMERCIALES TIPO VITRINA DE 2 A 3 PUERTAS CON CAPACIDAD DE 1 T.R.; CONGELADORES HORIZONTALES TIPO BAÚL COMERCIAL, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO. REVISIÓN Y ENGRASADO DE PARTES MÓVILES Y MECÁNICAS. REVISIÓN Y CARGA DE GAS REFRIGERANTE Y PARÁMETROS EN GENERAL. LAVADO DEL SERPENTÍN DEL EVAPORADOR Y CONDENSADOR. CON FOAM CLEANER. LIMPIEZA DE FILTROS, RODILLOS, CON REVISIÓN MENSUAL DESPUÉS DEL PRIMER SERVICIO. SEGÚN ANEXO # B	\$1,200.00	\$8,400.00

**DJ-CONV-MODIF-604/2022-2A**

3	10	SERVICIO	SERVICIO	DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT. QUE INCLUYE: TUBERÍA DE COBRE, CABLE DE ALIMENTACIÓN TIPO USO RUDO Y CABLE DE CONTROL TIPO USO RUDO ARMAFLEX, TUBERÍA DE PVC PARA DREN Y/O BOMBA DE CONDENSADOS, BASE DE HERRERÍA, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, TUBERÍA TIPO CONDUIT, CONDULET, CENTRO DE CARGA, PASTILLA TERMOMAGNÉTICO Y MATERIAL DE FIJACIÓN, IMPLEMENTOS VARIOS, MAS INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PUESTA EN MARCHA. SEGÚN ANEXO C	\$18,630.00	\$186,300.00
<p><b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"  <b>NOTA:</b> COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, ASÍ COMO A SISTEMA DE CÁMARA FRÍA, REFRIGERADORES INDUSTRIALES E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS CENTRALES; 00605 TRASFERENCIAS Y ASIGNACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (RECURSOS FISCALES); 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN.] RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN LPLSC-010-2022 (PRIMERA VUELTA) " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADA", CON FECHA DE FALLO 13 DE ABRIL 2022. FECHA DE ENTREGA DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EL PROVEEDOR NO ACEPTA EN SU ANEXO 12 LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.</p>						
					SUBTOTAL	\$480,300.00
					I.V.A.	\$76,848.00
					Hasta por el monto de	\$557,148.00

Así también, en la cláusula CUARTA del contrato en turno, se manifestó por parte de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, que el precio sería fijo, conforme a lo señalado en la cláusula TERCERA de este instrumento y el costo total de la presente operación ascendería hasta por la cantidad de **\$557,148.00 (Quinientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** incluyendo los correspondientes y respectivos impuestos y contribuciones.

3.- Siendo el caso que, la C. Cecilia Edith Ramírez Chanón, Jefa del Departamento de Compras del Sistema DIF Jalisco, a través del Memorando No. DC/083/2022, fechado 02 de mayo de 2022 y recepcionado por la Dirección Jurídica el día 20 de mayo del año en curso, está solicitando "sustituir en el contrato DJ-CTO-PS-302/22-2/1 del proveedor MURILLO BERNAL BEATRIZ el siguiente pedido: CPAOC-2022-05-00028 que sustituye al pedido CPAOC-2022-04-00012; debido a que el CPAOC-2022-04-00012 fue cancelado por no contar con la retención del I.S.R. del 1.25% de acuerdo al régimen fiscal del proveedor".

4.- En virtud de lo anterior, es que ambas partes están de acuerdo en celebrar el presente convenio, a efecto de modificar el Contrato de Prestación de Servicios número DJ-CTO-PS-302/22-2/1, de conformidad a las siguientes:

**CLAUSULAS:**

**PRIMERA.- "DIF JALISCO" y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** convienen que el objeto del presente instrumento jurídico es, fundamentalmente, la sustitución en el contrato DJ-CTO-PS-302/22-2/1 del proveedor MURILLO BERNAL BEATRIZ del siguiente pedido: CPAOC-2022-05-00028 que reemplaza al pedido CPAOC-2022-04-00012; debido a que el CPAOC-2022-04-00012 fue cancelado por no contar con la retención del I.S.R. del 1.25% de acuerdo al régimen fiscal del proveedor".

Por ende, se estaría ajustando el costo total de la operación contractual de mérito, que ascendería hasta por la cantidad de **\$551,144.25 (Quinientos cincuenta y un mil ciento cuarenta y cuatro pesos 25/100 M.N.)** incluyendo los correspondientes y respectivos impuestos y contribuciones, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta del 1.25% de acuerdo al régimen fiscal de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.

**DJ-CONV-MODIF-604/2022-2A**

**SEGUNDA.-** En consecuencia, se modifica el inciso E) del apartado de DECLARACIONES del "DIF JALISCO", así como las cláusulas TERCERA y CUARTA del Contrato de Prestación de Servicios número DJ-CTO-PS-302/22-2/1, para quedar en los términos siguientes, respectivamente, con el soporte de los documentos que se adjuntan al presente como **ANEXO**, para todos los efectos del correspondiente soporte jurídico y contable:

**DECLARACIONES:**

1.- Declara "DIF JALISCO", a través de su representante:

...

E) En virtud de lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en el pedido número **CPAOC-2022-05-00028**, expedido por el Departamento de Compras de la Dirección de Recursos Materiales, es que "DIF JALISCO" tiene interés en celebrar el presente contrato.

**TERCERA.-** Manifiesta "DIF JALISCO" que es su deseo contratar a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", para que proporciones los servicios contratados conforme a las especificaciones y características requeridas por "DIF JALISCO", las cuales están contenidas en las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité número LPLSC 010/2022 denominada "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO", en apego a la propuesta y cotización realizada por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y en los términos siguientes:

Pedido	CPAOC-2022-05-00028					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	84	SERVICIO	SERVICIO	DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE CÁMARA FRÍA CON CAPACIDAD DE 1 T.R.; REFRIGERADORES INDUSTRIALES Y/O COMERCIALES TIPO VITRINA DE 2 A 3 PUERTAS CON CAPACIDAD DE 1 T.R.; CONGELADORES HORIZONTALES TIPO BAÚL COMERCIAL, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO. REVISIÓN Y ENGRASADO DE PARTES MÓVILES Y MECÁNICAS. REVISIÓN Y CARGA DE GAS REFRIGERANTE Y PARÁMETROS EN GENERAL. LAVADO DEL SERPENTÍN DEL EVAPORADOR Y CONDENSADOR. CON FOAM CLEANER. LIMPIEZA DE FILTROS, RODILLOS, CON REVISIÓN MENSUAL DESPUÉS DEL PRIMER SERVICIO. SEGÚN ANEXO # A	\$3,400.00	\$285,600.00
2	7	SERVICIO	SERVICIO	DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE CÁMARA FRÍA CON CAPACIDAD DE 1 T.R.; REFRIGERADORES INDUSTRIALES Y/O COMERCIALES TIPO VITRINA DE 2 A 3 PUERTAS CON CAPACIDAD DE 1 T.R.; CONGELADORES HORIZONTALES TIPO BAÚL COMERCIAL, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO. REVISIÓN Y ENGRASADO DE PARTES MÓVILES Y MECÁNICAS. REVISIÓN Y CARGA DE GAS REFRIGERANTE Y PARÁMETROS EN GENERAL. LAVADO DEL SERPENTÍN DEL EVAPORADOR Y CONDENSADOR. CON FOAM CLEANER. LIMPIEZA DE FILTROS, RODILLOS, CON REVISIÓN MENSUAL DESPUÉS DEL PRIMER SERVICIO. SEGÚN ANEXO # B	\$1,200.00	\$8,400.00
3	10	SERVICIO	SERVICIO	DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT. QUE INCLUYE: TUBERÍA DE COBRE, CABLE DE ALIMENTACIÓN TIPO USO RUDO Y CABLE DE CONTROL TIPO USO RUDO ARMAFLEX, TUBERÍA DE PVC PARA DREN Y/O BOMBA DE CONDENSADOS, BASE DE HERRERÍA, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, TUBERÍA TIPO CONDUIT, CONDULET, CENTRO DE CARGA, PASTILLA TERMOMAGNÉTICO Y MATERIAL DE FIJACIÓN, IMPLEMENTOS VARIOS, MAS INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PUESTA EN MARCHA. SEGÚN ANEXO C	\$18,630.00	\$186,300.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Transferencias y Asignaciones Estatales "00605" NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, ASÍ COMO A SISTEMA DE CÁMARA FRÍA, REFRIGERADORES INDUSTRIALES E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS CENTRALES; 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (RECURSOS FISCALES); 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN LPLSC-010-2022 (PRIMERA VUELTA) " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADA", CON FECHA DE FALLO 13 DE ABRIL 2022. FECHA DE ENTREGA DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EL PROVEEDOR NO ACEPTA EN SU ANEXO 12 LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.						
					SUBTOTAL	\$480,300.00
					I.V.A.	\$76,848.00
					I.S.R.	- \$6,003.75
					Hasta por el monto de	\$551,144.25

**DJ-CONV-MODIF-604/2022-2A**

**PRECIO**

**CUARTA.-** Manifiesta "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" que el precio es fijo, conforme a lo señalado en la cláusula TERCERA de este instrumento y el costo total de la presente operación asciende hasta por la cantidad de **\$551,144.25 (Quinientos cincuenta y un mil ciento cuarenta y cuatro pesos 25/100 M.N.)** incluyendo los correspondientes y respectivos impuestos y contribuciones, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta del 1.25% de acuerdo al régimen fiscal de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

**TERCERA.-** Ambas partes convienen en que las estipulaciones contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios número DJ-CTO-PS-302/22-2/1 que no fueron modificadas por efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en sus mismos términos, para los efectos legales a que haya lugar.

**CUARTA.-** El presente convenio modificatorio forma parte integral del Contrato de Prestación de Servicios número DJ-CTO-PS-302/22-2/1.

Leído que fue el presente convenio modificatorio, por las partes, y enterados de su contenido y alcances jurídicos y legales, lo firman de conformidad, en unión de los testigos que comparecen y dan fe, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, al día *20 veinte de mayo de 2022 dos mil veintidós*.

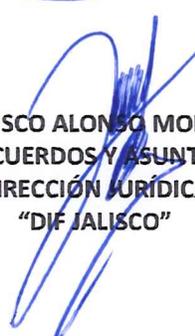
POR "DIF JALISCO"

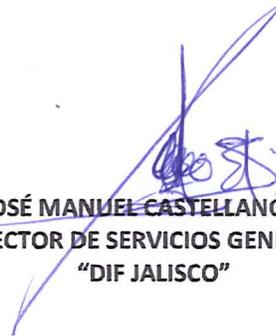
  
ING. JUAN CARLOS MARTÍN MANCILLA  
DIRECTOR GENERAL

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

  
C. BEATRIZ MURILLO BERNAL

**TESTIGOS**

  
MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ  
JEFE DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
"DIF JALISCO"

  
L.C.P. JOSÉ MANUEL CASTELLANOS BUSTOS  
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES  
"DIF JALISCO"

**DJ-CONV-MODIF-604/2022-2A**

**ANEXO**



Tel. 3030 3800  
01 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México.

**MEMORANDO No. DC/063/2022**

Guadalajara, Jalisco a 02 de mayo del 2022

**LIC. EDGAR ALFREDO GONZÁLEZ CHÁVEZ**  
**DIRECTOR JURIDICO DEL SISTEMA DIF JALISCO**

A través de este conducto, solicito de la manera más atenta sustituir en el contrato DJ-CTO-PS-302/22-2/1 del proveedor MURILLO BERNAL BEATRIZ el siguiente pedido:

CPAOC-2022-05-00028 que sustituye al pedido CPAOC-2021-04-00012.

Debido a que el CPAOC-2021-04-00012 fue cancelado por no contar con la retención del ISR del 1.25% de acuerdo al régimen fiscal del proveedor.

Sin otro particular por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cual duda o aclaración al respecto.

Atentamente

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"



*Cecilia E. Ramírez Chanón*  
Cecilia Edith Ramírez Chanón

Jefa del Departamento de Compras del Sistema DIF Jalisco



**DJ-CONV-MODIF-604/2022-2A**



**SISTEMA DIF  
DEL ESTADO DE JALISCO  
SDI770210DE9**

PEDIDO
CPAOC-2022-05-00028
AUTORIZADO

Nombre del proveedor	MURILLO BERNAL BEATRIZ			DIA	MES	AÑO
Dirección	EFREN HERNANDEZ 3322 101	Teléfono		02	05	2022
No. Fax		Departamento	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO			
Plazo y Condiciones de Pago	CONTADO	Solicitud Comp.	CPAREQ-2022-03-00068	Solicitud Adj.	CPASA-2022-03-00029	
Representante		Periodo Entrega	02/05/2022	al	06/05/2022	

Partida	Cantidad	Unidad	Descripcion	Precio unitario	Total
1	84.00	SERVICIO	3571000010 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE CAMARA FRIA CON CAPACIDAD DE 1 T.R.; REFRIGERADORES INDUSTRIALES Y/O COMERCIALES TIPO VITRINA DE 2 A 3 PUERTAS CON CAPACIDAD DE 1 T.R.; CONGELADORES HORIZONTALES TIPO BAUL COMERCIAL. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, REVISION Y ENGRASADO DE PARTES MOVILES Y MECANICAS, REVISION Y CARGA DE GAS REFRIGERANTE Y PARAMETROS EN GENERAL, LAVADO DEL SERPENTIN DEL EVAPORADOR Y CONDENSADOR, CON FOAM CLEANER, LIMPIEZA DE FILTROS, RODILLOS, CON REVISION MENSUAL DESPUES DEL PRIMER SERVICIO. SEGUN ANEXO # A	3,400.00	285,600.00

CICLO	RS	AI	SCT	UP	UR	UEG	CC	FIN	F	SF	EJE	TEM	AR	PP	COM	COG	DTN	FF	SFF	P2	TG	RE	MU	TRS	PY	MES
2022	29.02	012	2.1.1.2.1	11	045	00250	5051	1	3	4	5	2	E	359	35903	3571	00	11	110010	00605	1	20	150	0	002	03

2	7.00	SERVICIO	3571000010 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE CAMARA FRIA CON CAPACIDAD DE 1 T.R.; REFRIGERADORES INDUSTRIALES Y/O COMERCIALES TIPO VITRINA DE 2 A 3 PUERTAS CON CAPACIDAD DE 1 T.R.; CONGELADORES HORIZONTALES TIPO BAUL COMERCIAL. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, REVISION Y ENGRASADO DE PARTES MOVILES Y MECANICAS, REVISION Y CARGA DE GAS REFRIGERANTE Y PARAMETROS EN GENERAL, LAVADO DEL SERPENTIN DEL EVAPORADOR Y CONDENSADOR, CON FOAM CLEANER, LIMPIEZA DE FILTROS, RODILLOS, CON REVISION MENSUAL DESPUES DEL PRIMER SERVICIO. SEGUN ANEXO # B	1,200.00	8,400.00
---	------	----------	--	----------	----------

CICLO	RS	AI	SCT	UP	UR	UEG	CC	FIN	F	SF	EJE	TEM	AR	PP	COM	COG	DTN	FF	SFF	P2	TG	RE	MU	TRS	PY	MES
2022	29.02	012	2.1.1.2.1	11	045	00250	5051	1	3	4	5	2	E	359	35903	3571	00	11	110010	00605	1	20	150	0	002	03

3	10.00	SERVICIO	3571000010 - SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, QUE INCLUYE: TUBERIA DE COBRE, CABLE DE ALIMENTACION TIPO USO RUDO Y CABLE DE CONTROL TIPO USO RUDO ARMAFLEX, TUBERIA DE PVC PARA DREN Y/O BOMBA DE CONDENSADOS, BASE DE HERRERIA, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, TUBERIA TIPO CONDUIT, CONDUIT, CENTRO DE CARGA, PASTILLA TERMOMAGNETICO Y MATERIAL DE FIJACION, IMPLEMENTOS VARIOS, MAS INSTALACION ELECTRICA Y PUESTA EN MARCHA, SEGUN ANEXO C	18,630.00	186,300.00
---	-------	----------	---	-----------	------------

CICLO	RS	AI	SCT	UP	UR	UEG	CC	FIN	F	SF	EJE	TEM	AR	PP	COM	COG	DTN	FF	SFF	P2	TG	RE	MU	TRS	PY	MES
2022	29.02	012	2.1.1.2.1	11	045	00250	5051	1	3	4	5	2	E	359	35903	3571	00	11	110010	00605	1	20	150	0	002	03

Notas Pedido: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITE. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, ASI COMO A SISTEMA DE CAMARA FRIA, REFRIGERADORES INDUSTRIALES E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS CENTRALES; 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (RECURSOS FISCALES); 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACION, ESTE SUSTITUYE AL CPAOC-2022-04-00012 POR QUE SE DETECTA QUE EL RÉGIMEN FISCAL DEL PROVEEDOR DEBE INCLUIR LA RETENCIÓN DEL 1.25%

SUB TOTAL	480,300.00
IVA	76,848.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
I.S.R.	6,009.75

Sistema DIF Jalisco  
AV. ALCALDE #1220, COL. MIRAFLORES CP 44270, GUADALAJARA JALISCO  
Tel. 33 3030-3854 difjalisco.gob.mx  
Para envío de facturas electrónicas: facturas@difjalisco.gob.mx

**DJ-CONV-MODIF-604/2022-2A**



SISTEMA DIF  
DEL ESTADO DE JALISCO  
SDI770210DE9

PEDIDO
CPAOC-2022-05-00628
AUTORIZADO

Nombre del proveedor	MURILLO BERNAL BEATRIZ			DIA	MES	AÑO
Dirección	EFREN HERNANDEZ 3322 101	Teléfono		02	05	2022
No. Fax		Departamento	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO			
Plazo y Condiciones de Pago	CONTADO	Solicitud Comp.	CPAREQ-2022-03-00068	Solicitud Adj.	CPASA-2022-03-00029	
Representante		Periodo Entrega	02/05/2022	al	06/05/2022	

QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.

TOTAL

551,144.25

Notas Solicitud de Compra: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, ASI COMO A SISTEMA DE CAMARA FRIA, REFRIGERADORES INDUSTRIALES E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS CENTRALES; 00605 TRASFERENCIAS Y ASIGNACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (RECURSOS FISCALES); 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACION.

AS FACTURAS SE RECIBIRAN PARA SU REVISION LOS LUNES Y MARTES DE 9:00 A 14:00 HRS.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN GENERAL DE DIF JALISCO CON DOMICILIO: JUAN TABLADA #1281 COL. MIRAFLORES, GUADALAJARA, JALISCO. COMPARECER CON COPIA DEL PEDIDO Y ORIGINAL DE LA FACTURA CON 4 COPIAS.

Para firma del contrato:

Deberá presentar los siguientes documentos en la dirección jurídica:

- Original y fotocopia de la cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes
- Original y copia certificada ante Notario Público del poder notarial y fotocopia, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal para las personas Morales y en su caso personas Físicas, mediante Poder General para actos de administración, Especial o de Dominio, que le faculte para la firma del contrato que resulte del mismo.
- Original y copia del acta constitutiva de la persona moral o en su caso acta de nacimiento tratándose de persona física.
- Original y copia de la Identificación Oficial de la persona que comparezca a firmar el contrato.

Así mismo, el proveedor deberá constituir garantía de cumplimiento del contrato en cualquiera de las siguientes formas:

- Cheque certificado, la cual se regresará una vez que se haya verificado el cumplimiento del contrato.
- Deposito bancario, la cual se regresará una vez que se haya verificado el cumplimiento del contrato.
- Fianza expedida por una Institución Mexicana, legalmente autorizada y regresará posterior a un año.

Cualquiera de las tres opciones, deberán ser por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total de lo que se adjudique después del I.V.A., contados a partir de la fecha pagada para la entrega de la totalidad de la mercancía. La fianza deberá de especificar claramente que se aplica para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las especificaciones y obligaciones contractuales mediante contrato, según características, cantidad y calidad que se describen en la propuesta presentada, deberá ser otorgada a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, y se presentará 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato. De no presentarse dicha garantía se cancelará el contrato y pedido respectivo.

Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del proveedor: El proveedor se identifica con IFE O INE con número de folio XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Datos del Anticipo

Requiere Anticipo: NO

Vigencia del pedido o contrato: ejercicio fiscal 2022 a partir de la fecha de firma del pedido/contrato.

Causales de Resolución Contractual

- 1) Que el proveedor no proporcione los bienes y/o servicios, en los términos acordados y en el o los domicilios que se establezcan al respecto en el pedido y/o contrato.
- 2) Que los bienes y/o servicios a proporcionar por parte del proveedor no reúnan las características y especificaciones, ni la calidad que se indica y detalla en el pedido y/o contrato.
- 3) Que el proveedor varíe o modifique, en todo o en parte, las características y/o especificaciones de alguno de los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
- 4) Que el proveedor no respete el precio que se llegue a pactar en el pedido y/o contrato, por los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
- 5) Que el proveedor no permita que se realicen las visitas de verificación y/o supervisión de las instalaciones en donde se trabajan y/o procesan los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
- 6) Que el proveedor no entregue la garantía de cumplimiento de contrato o que garantice por anticipo que se autorice otorgar, cuando por ley sean exigibles tales garantías.
- 7) En caso de cualquier incumplimiento por parte del proveedor a las obligaciones que se estipulan en el pedido y/o contrato.
- 8) En cualquier otro caso señalado por la Ley, que sea materia de resolución contractual.

Previsiones para la Devolución y/o Reposición de Bienes y/o Servicios

EN CASO DE NO PROPORCIONAR LOS BIENES O SERVICIOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, EL ORGANISMO PODRÁ REALIZAR LA DEVOLUCIÓN O SOLICITAR LA REPOSICIÓN.

Penas Convencionales

Sistema DIF Jalisco  
AV. ALCALDE #1220, COL. MIRAFLORES CP 44270, GUADALAJARA JALISCO  
Tel. 33 3030-3854 difjalisco.gob.mx  
Para envío de facturas electrónicas: facturas@difjalisco.gob.mx

**DJ-CONV-MODIF-604/2022-2A**



SISTEMA DIF  
DEL ESTADO DE JALISCO  
SDI770210DE9

PEDIDO
CPAOC-2022-05-00023
AUTORIZADO

Nombre del proveedor	MURILLO BERNAL BEATRIZ			DIA	MES	AÑO
Dirección	EFREN HERNANDEZ 3322 101	Teléfono		02	05	2022
No. Fax		Departamento	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO			
Plazo y Condiciones de Pago	CONTADO	Solicitud Comp.	CPAREC-2022-03-00068	Solicitud Adj.	CPASA-2022-03-00023	
Representante		Periodo Entrega	02/05/2022	al	06/05/2022	

4) Se hará acreedor a una penalización del 10% del costo de los bienes y/o servicios contratados, en caso de proporcionarlos con características y/o especificaciones diferentes a las solicitadas por el Organismo, o, en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser entregado por el proveedor.  
5) Se aplicará una pena convencional sobre el importe total de los bienes y/o servicios que no hayan sido proporcionados por parte del proveedor, dentro del plazo o plazos establecidos en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA PENAL CONVENCIONAL
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	8%
DE 11 HASTA 20	10%

Para la determinación de las penas convencionales, en caso de presentarse incumplimiento por parte del proveedor, tanto en la calidad de los bienes y/o servicios proporcionados, o bien por retraso en el suministro de los mismos, se deberá atender al siguiente procedimiento:

- 1) Se iniciará a partir de que al proveedor le sea comunicado, por escrito, por el Organismo, el o los incumplimientos, en su caso, en que se haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- 2) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el Organismo contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el proveedor, y cuya determinación deberá ser comunicada al proveedor dentro de dicho plazo.
- 3) Cuando se determine por el Organismo, la procedencia de la o las penas convencionales, se otorgará al proveedor un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que realice el pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará al proveedor en mora para todos los efectos legales correspondientes.

**Violación Derechos de Autor**

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor.

**Resolución de Controversias**

Las partes acuerdan que en caso de conflicto o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido y/o contrato, agotarán, en primer término, los métodos alternativos de solución de conflictos, y, si no se llega a acuerdo alguno, se someterán a los tribunales competentes y en apego a la legislación aplicable en el zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como domicilio para recibir notificaciones en el Estado de Jalisco, el que se indica en el pedido y/o contrato.

**Domicilio para Recibir Notificaciones en el Estado de Jalisco**

VISMO No. MISMO Colonia CENTRO, XXXX, ESTADO DE JALISCO, C.P. 00000

**Aspectos y Requisitos Adicionales**

NINGUNO

Vo. de Registro Vigente en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Estado de Jalisco.

*Cecilia Edith Ramirez Chacon*  
Formulo

Cecilia Edith Ramirez Chacon

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

*Roberto Alejandro Valladares Zamudio*  
Yo So.  
Roberto Alejandro Valladares Zamudio  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Sistema DIF Jalisco  
AV. ALCALDE #1220, COL. MIRAFLORES CP 44270, GUADALAJARA JALISCO  
Tel. 33 3030-3854 difjalisco.gob.mx  
Para envío de facturas electrónicas: facturas@difjalisco.gob.mx



**DJ-CONV-MODIF-604/2022-2A**



**CUADRO COMPARATIVO  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

SOLICITUD DE COMPRA	CPAREQ-2022-03-00058	CPACT-2022-04-00015 - PROVEEDOR: MURILLO BERNAL BEATRIZ CLAVE: 08998   CALLE: EFREN HERNANDEZ NUMERO: 3322 INT.: 101 COLONIA: CENTRO CIUDAD   CP: 44220   REPRESENTANTE LEGAL:   CONTACTO PRINCIPAL: TELEFONO: EMAIL:
SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN	CPASA-2022-03-00029	
DEPARTAMENTO SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	
COTIZADOR	RAMOS HERNANDEZ FRANCISCO VIDAL	
FECHA	02/05/2022	

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	64.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE CAMARA FRIA CON CAPACIDAD DE 1 T.R.; REFRIGERADORES INDUSTRIALES Y/O COMERCIALES TIPO VITRINA DE 2 A 3 PUERTAS CON CAPACIDAD DE 1 T.R.; CONGELADORES HORIZONTALES TIPO BAUL COMERCIAL. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, REVISIÓN Y ENGRASADO DE PARTES MOVILES Y MECANICAS, REVISIÓN Y CARGA DE GAS REFRIGERANTE Y PARAMETROS EN GENERAL, LAVADO DEL SERPENTIN DEL EVAPORADOR Y CONDENSADOR, CON FOAM CLEANER, LIMPIEZA DE FILTROS, RODILLOS, CON REVISIÓN MENSUAL DESPUES DEL PRIMER SERVICIO. SEGUN ANEXO # A	SERVICIO		3,400.00	216,600.00
2	7.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE CAMARA FRIA CON CAPACIDAD DE 1 T.R.; REFRIGERADORES INDUSTRIALES Y/O COMERCIALES TIPO VITRINA DE 2 A 3 PUERTAS CON CAPACIDAD DE 1 T.R.; CONGELADORES HORIZONTALES TIPO BAUL COMERCIAL. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, REVISIÓN Y ENGRASADO DE PARTES MOVILES Y MECANICAS, REVISIÓN Y CARGA DE GAS REFRIGERANTE Y PARAMETROS EN GENERAL, LAVADO DEL SERPENTIN DEL EVAPORADOR Y CONDENSADOR, CON FOAM CLEANER, LIMPIEZA DE FILTROS, RODILLOS, CON REVISIÓN MENSUAL DESPUES DEL PRIMER SERVICIO. SEGUN ANEXO # B	SERVICIO		1,200.00	8,400.00
3	10.00	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, QUE INCLUYE: TUBERIA DE COBRE, CABLE DE ALIMENTACION TIPO USO RUDO Y CABLE DE CONTROL TIPO USO RUDO ARMAFLEX, TUBERIA DE PVC PARA DREN Y/O BOMBA DE CONDENSADOS, BASE DE HERRERIA, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, TUBERIA TIPO CONDUIT, CONDULET, CENTRO DE CARGA, PASTILLA TERMOMAGNETICO Y MATERIAL DE FIJACION, IMPLEMENTOS VARIOS, MAS INSTALACION ELECTRICA Y PUESTA EN MARCHA. SEGUN ANEXO C	SERVICIO		18,300.00	183,000.00

Este pedido sustituye al **CPAOC-2022-04-00012** porque se detecta que en el regimen Fiscal del proveedor debe de incluir la retención del 1.25% de ISR

PROPUESTA OFERTADA	SUBTOTAL:	480,300.00
	I.V.A.:	76,848.00
	IEPS:	0.00
	ISR:	0.00
TOTAL:		557,148.00
MEJOR PRECIO Y/O PROPUESTA	SUBTOTAL:	480,300.00
	I.V.A.:	76,848.00
	IEPS:	0.00
	ISR:	0.00
	I.S.R.:	6,003.76
TOTAL:		559,118.00

**NOTAS:**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, ASI COMO A SISTEMA DE CAMARA FRIA, REFRIGERADORES INDUSTRIALES E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS CENTRALES; 00605 TRASFER

NOTAS DEL CUADRO:

Sistema DIF Jalisco  
AV. ALCALDE #1220, Col.  
COL. MIRAFLORES CP  
Tel. 3030-4613